Asociación Gremial del Magisterio de Entre Ríos



Personeria Gremial - Res. № 505 / 93 Laprida 136 // Tel. (0343) 421 7859 / 431 3998 E-mail: parana@agmer.org.ar parana@agmercdc.com.ar Web: www.agmerparana.com.ar

Seccional Paranán Susana "Peta" Acevedo



Escuela pública isiempre!

Asamblea en las escuelas - 26 de octubre de 2017

Seguimos dolidos y consternados con la aparición del cadáver de Santiago Maldonado. Y asqueados ante el vergonzoso

papel de los medios de información del sistema.

Pasaron las elecciones legislativas y el ajuste continúa empeorando la situación los trabajadores (entre ellos, nosotros,

trabajadores de la educación) y de la escuela pública. Ni siguiera los aprestos para el operativo electoral en las escuelas

sirvieron para detener el avance de los casos de sarna. Hay comunidades escolares en Paraná donde proliferan los casos

de gastroenteritis transmitida por el agua de los tanques, aún sin desinfección. Mientras, en algunas escuelas inauguran

escáneres faciales. Lo de siempre, la realidad pasa por un lado y las políticas oficiales por otro, cada vez más lejos, cada

vez más en contra de nuestras necesidades.

Sur, inflación y después... recomposición urgente

Los trabajadores del Indec difundieron los índices de inflación del mes de septiembre. Indican un aumento de 1,5% en el

último mes y un total interanual de 28,5%. "Las mayores subas inflacionarias se dieron en el ámbito de Salud con 4,2

por ciento, impulsada por las subas en las prepagas 5 por ciento y medicamentos. En segundo lugar, Alimentos y Bebidas

escaló a 2,3 por ciento; seguido por Indumentaria y Calzado, Vivienda y Mantenimiento del Hogar con 1,25 por ciento",

señalan en el informe. Mientras, para los jubilados "la inflación interanual de septiembre fue de un 29,3% y la mensual

de un 1,9%. Este aumento se debe al mayor peso relativo de salud y servicios públicos en sus canastas de consumo",

según explicaron los trabajadores del organismo.

Cae el salario real, que "sigue muy por debajo del de noviembre de 2015 con una caída de 5,6%; y un promedio de

baja mensual de 6%". (Fuente: http://analisisdigital.com.ar/noticias.php?ed=1&di=0&no=262448)

La pérdida del valor de nuestro salario se acentúa con el impacto de una inflación muy alta. La realidad desmiente las

metas de 18% que lo gobiernos de la Nación y de la provincia planteaban para éste año. Hace 4 meses estábamos

pidiendo congreso de Agmer para exigir recomposición salarial, recién fue convocado para mediados de septiembre. El

13 de septiembre, el congreso de Colón resolvió exigir "reapertura de la discusión salarial en caso que el proceso

inflacionario anual supere la pauta acordada" (23,5%). ¿Hace falta avisar que ya estamos con más de 5 puntos arriba?

Necesitamos redoblar el reclamo de una urgente recomposición salarial. El 23,5 que era insuficiente en mayo, hoy es

una falta de respeto a nuestra dignidad. Insistiremos en el pedido de convocatoria a congreso provincial.

Nuestro régimen provisional no se toca

En noviembre del año pasado, cuando fuimos a reclamar por las malas liquidaciones de los salarios docentes; los funcionarios del gobierno nos pedían que nos tranquilicemos. Decían que garantizaban que el problema se resolvería de inmediato. Ya pasó un año y siguen liquidando mal y descontando de más. Menos mal que no les creímos, menos mal que no nos quedamos tranquilos. Hoy Bordet nos pide que nos tranquilicemos, que ellos garantizan que la Caja no se toca, que la 8732 no se modifica. ¡Mirá que vamos a quedarnos tranquilos! No nos tranquilizamos nada y estaremos en alerta y prontos a movilizar.

La "armonización" de los regímenes provisionales es el paso próximo en el intento de ajuste sobre los trabajadores. Desde la década del 90' venimos resistiendo intentonas de éste tipo de la mano de los sucesivos gobiernos; al igual que el traspaso a la Nación de nuestra Caja. Sobre todo, en los meses de vacaciones, en los que pensaban encontrarnos desmovilizados, el estado permanente de alerta nos tuvo en las calles enfrentando cada embestida. Producto de ello, podemos decir con orgullo que somos una de las 13 provincias que aún conservan sus cajas previsionales. De la capacidad de respuesta que tengamos, de la inteligencia para unirnos con otros sectores en las calles, de la masividad que logremos en la lucha dependerá que sigamos manteniendo el 82% móvil, la edad jubilatoria conquistada y la Caja en la provincia.

La Escuela Pública en la tormenta Neoliberal

Quien aprende y el plan Maestro

El llamado Plan Maestro surgió en el año 2010 y es una propuesta que busca ser Ley para instalar Política Educativa. El proceso de las autoridades educativas se pretende democrático en su intención de debate colectivo que se realiza a puertas cerradas, a la vez que se declara con capacidad de proponer trabajo con diversos actores del sistema educativo y de la sociedad en general para generar políticas, metas e indicadores concretos para dar respuesta a las preguntas mencionadas.

- El plan MAESTRO pretende garantizar para el 2026 la cobertura universal del nivel inicial desde sala de 3, lograr para el 2019 tener implementado el nuevo modelo de escuela secundaria 2030, disminuir para el 2026 un 70% el abandono escolar en la escuela secundaria. Y que el 90% de alumnos de nivel primario y secundario alcance el nivel satisfactorio en Lengua, Matemática y Ciencias en las Evaluaciones Nacionales APRENDER para el año 2021.
- Reducir para el 2021, en 15 puntos la brecha socioeconómica entre los estudiantes del primero y el cuarto cuartil que alcanzan nivel satisfactorio/avanzado en APRENDER.
- Para el 2026 la jornada extendida en el 100% de escuelas de nivel primario y secundario, con el modelo "la escuela sale del aula", promoviendo el uso de espacios públicos de cada municipio incrementando las actividades físicas, artísticas, tecnológicas y de aprendizaje. Generar sistemas de información y evaluación educativa integral y confiable, a través de la creación del Instituto Nacional de Evaluación y Calidad para 2018.

- Crear un nuevo sistema nacional de carrera docente para el 2021.
- Carrera de directores y supervisores: lograr para el 2026, que el 100% de los directores y supervisores en ejercicio hayan realizado la formación específica en liderazgo educativo.
- Lograr para el 2021 la implementación completa del sistema de información educativa nominal SINIDE en todo el territorio nacional para garantizar transparencia, evidencia y datos estadísticos educativos confiables.
- Lograr para el 2018 que el 100% de las escuelas estatales del país estén conectadas a Internet, alcanzando así la universalización del acceso a las tecnologías de la información.
- Lograr para el año 2021 que el 100% de las universidades nacionales desarrollan planes de articulación con escuelas secundarias. Garantizar para el año 2026 que el 75% de la oferta de educación superior esté articulada y que los estudiantes pueden transitar por el sistema de educación superior con un reconocimiento automático de su trayectoria formativa.

Con la intención de poner en contexto o mejor dicho el estado de situación, el operativo de evaluación Aprender; incorpora en esta instancia la realización de una evaluación institucional previa al dispositivo APRENDER, una jornada de educación digital en la escuela autoevaluación Aprender, que se desarrollara en los próximos días.

Un nuevo cuadernillo exhaustivo de varias actividades que involucra a padres, alumnos y docentes y cuya plataforma digital no está en funcionamiento para ser utilizada.

En primera instancia el juego de palabras es casi un desaire, evaluar, aprender, maestro, participación, palabras de gran significado para la educación pública argentina, palabras cuyo significado es transmutado en pos de la instalación de una nueva reforma educativa.

El Operativo Aprender se realizará el 7 de noviembre en todo el país sin suspensión de actividades, se evaluará en el 6° de nivel Primario en Ciencias Sociales y Ciencias Naturales con carácter de Censo y en el 5°/6° Nivel Secundario en Lengua y Matemática con carácter de Censo, para el 4° de Nivel Primario, es una producción escrita –muestral para la que seleccionaron sólo algunas escuelas de las 24 jurisdicciones.

La evaluación es diseñada y llevada a cabo por la Secretaría de Evaluación Educativa del Ministerio de Educación de la Nación a cargo de la Prof. Elena Duro y del ministro de Educación en última instancia Dr. Alejandro Finocchiaro.

Además de los Referentes de unidad de evaluación jurisdiccional, de la Junta jurisdiccional de observadores, coordinadores generales de cabeceras, están los Docentes Veedores y los Docentes Aplicadores, mencionándose a estudiantes, lógicamente deben responder los ítems. En el caso del manual de aplicación de secundaria desde la página 8 a la 14 se informa sobre los esquemas y/o funciones de los actores involucrados. Desde la Página 15 a la 41 el cuadernillo está destinado a los aspectos operativos sobre el tratamiento de la caja con los materiales, lápices, gomas, planillas y las formas del tratamiento de los materiales, desde que se abren las cajas hasta que se cierran.

El aplicador tiene un texto sugerido para leer a los alumnos, en él se explicita cual es la función del aplicador, cuentan que las pruebas las realizan docentes del equipo del Ministerio de Educación, que se realizan para saber lo aprendido en Lengua y Matemática, que las respuestas son anónimas y esta prueba es igual para todo el país y las respuestas sirven para diseñar proyectos de mejora a nivel país, indica la secuencia: de los tres cuadernillos se utilizara primero el de Lengua, luego el de matemática y finalmente el del estudiante. En cada uno responderá 24 preguntas, que se marcarán en el cuadernillo del estudiante, es decir las preguntas tienen su posibilidad de respuesta en el cuadernillo del estudiante para ambas áreas. Al final del cuadernillo deberían responder preguntas sobre cómo es cada uno de ellos y su experiencia como estudiante. Utilizaran toda la jornada con recreos de 15 minutos, una hora para lengua y otra para matemática, se indica en cada instancia el procedimiento.

Y, como trabajadores de la educación, solo tenemos preguntas.

Y es que estas pruebas esgrimen la Ausencia contenidos hipotéticos, creativos, artísticos, filosóficos, etc.: importa lo que necesitan las empresas.

EVALUACIÓN DESDE ESTÁNDARES PARA MAESTROS IGUALES, ALUMNOS IGUALES, ESCUELAS IGUALES ¿IGUALES A QUÉ? SON PRUEBAS DESCONTEXTUALIZADAS

No hay alumno situado. Las tan mencionadas "trayectorias escolares", desde las que cada alumno haría su propio itinerario, desaparecen, No hay alumno situado, ni docente situado, ni familia y menos escuela situada.

Los docentes no enseñamos para responder a pruebas pre armadas y externas, se descontextualiza lo pedagógico y se hace control ideológico. Estas pruebas evalúan resultados fragmentados y no políticas educativas, menos aún los procesos de enseñanza, este tipo de evaluación no dilucida los avances en el aprendizaje de los alumnos, ni la generación de condiciones materiales, morales y afectivas que favorezcan el avance en los aprendizajes, condiciones tales que también educan.

No se evalúan las políticas educativas, ni las políticas económicas y culturales que inciden en los aprendizajes. En la evaluación propuesta por el gobierno solamente se tienen en cuenta resultados/estándares y no se evalúa ningún proceso, que siempre es situado. En el operativo Aprender 2017 podrían darse consignas que no sean interpretadas por los alumnos como se supone debieran serlo, atentan contra el primer principio pedagógico, suponen un alumno universal, desde parámetros del mercado, pero no un alumno situado.

LA MAYOR PARTE DE LOS ALUMNOS, FAMILIAS Y DOCENTES, DESCONOCEN EL SENTIDO ÚLTIMO DEL OPERATIVO APRENDER

El directivo es solamente veedor, el maestro o profesor solo aplicador (sobre alumnos que no son los suyos). O sea, el docente es ejecutor y no educador.

Nadie sabe quién o quiénes diseñan las pruebas para poder discutir con ellos constructivamente sus criterios.

Ningún país mejoró los aprendizajes de los alumnos a partir de los operativos de evaluación, de hecho desde la década del 90 se realizan estas pruebas y ninguna de ellas fue utilizada para diseñar una política pública certera por lo que se supone que el actual Aprender 2017, tampoco lo hará.

Pareciera que la crisis del 2001, con la sobre especulación financiera y la fuga de capitales, además de la precariedad laboral o la ausencia de fuentes de empleo no hubieran incidido en las nuevas generaciones y sus estilos de aprendizaje. Nuestros actuales alumnos son hijos de aquella época.

Quienes destruyeron económicamente a la Argentina ahora pontifican acerca de la calidad educativa. Nos alertan sobre el bajo nivel de preparación y aprendizaje de los jóvenes que están egresando de la escuela; que solo 5 de cada 10 estudiantes logra egresar de la escuela pública secundaria, que la desigualdad es moneda corriente en todo nuestro país, esto lo sabemos, es parte de nuestra agenda, es la realidad cotidiana, 12 millones de estudiantes y un millón de docentes, lo tenemos claro.

En nuestra Provincia el proceso de debate se inicia con ausencias importantes, el documento se denomina Informe 1° Diálogo en Entre Ríos, Compromiso por la Educación. Involucra 168 participantes de los cuales, un gran número de funcionarios del CGE y diferentes dependencias oficiales, (más de cien), un poco más de una docena de escuelas públicas y privadas y asociaciones del tercer sector de la más diversa procedencia.

De los ejes propuestos: trayectorias escolares y procesos de enseñanza aprendizaje; Vinculo de la escuela secundaria con la educación superior y el mundo del trabajo; Formación docente inicial y continua, carrera y valor social de la Profesión; Comunidad educativa integrada: docentes, estudiantes, familia y comunidad; Sistema de información y evaluación; Gobierno y gestión del sistema educativo.

No se habla de inversión que garantice infraestructura y condiciones laborales, ni de escuelas nuevas, ni de articulaciones institucionales; no suma personal, ni pretende un verdadero refuerzo del sistema público de educación al que vemos amenazados constantemente.

A quienes habitamos la Escuela Publica nos preocupa que estas iniciativas solo signifiquen el encubrimiento del puntapié para una reforma laboral de la actividad docente, que elimine los estatutos docentes y flexibilice nuestra carrera.

Como trabajadores de la educación pretendemos trabajar para generar nuevas relaciones sociales de producción del conocimiento, que nos aleje de esta escuela empresa con relojes biométricos y cuadernillos de múltiples opciones a ser marcadas, que integre la vida, el trabajo, la cultura y el deseo de que la Escuela Pública sea los que fue siempre liberada y liberadora.

(Textos de Miguel Andrés Brenner "La evaluación como práctica política opresora y colonizadora", "De la evaluación a los alumnos a la evaluación de los docentes")

Compañeros: Al no existir convocatoria a congreso, difícilmente se pueda concretar un plan de acción provincial. Pero sí podremos luchar desde nuestras seccionales. Debatamos y propongamos acciones departamentales para dejar claro nuestro rechazo a la aplicación del operativo de evaluación Aprender como parte del Plan Maestro (Clases públicas con los padres, asambleas, movilizaciones, etc.).

El jueves 2 de noviembre elecciones en AGMER: El próximo 2 de noviembre se llevarán a cabo las elecciones de nuestro sindicato en todo el territorio entrerriano. Entendemos que es un momento propicio para fortalecer nuestra herramienta de lucha y defenderla ejerciendo este derecho. Votan todos los docentes afiliados a la AGMER, activos o jubilados, con DNI, carnet de Conducir o cualquier otro documento oficial que acredite la identidad de 8 a 18 horas. Las urnas pasarán en ambos turnos por todas las escuelas y habrá urnas fijas en diferentes puntos de la ciudad e interior del Departamento.

Urnas fijas en Ciudad e Interior

Paraná Ciudad	Seccional AGMER-Laprida 136-Paraná
Paraná Ciudad	Esc.N°3 "Bazán y Bustos" (Santos vega 1060).
Paraná Ciudad	Esc. Prim. N°1 "Del Centenario" (Alameda de la Federación 426)
Paraná Ciudad	ESC.SEC. N° "Jauretche"/ ESC. SEC. N° "Scalabrini"(Carbó y S. Martín)
Paraná Ciudad	Complejo Esc. Hogar "E. Perón" (Don Bosco 749).
Fija (Filial Crespo)	Esc. Sec. N° 54"Tomas Guido" (Sarmiento 1471)
Fija (Filial Hasenkamp)	Esc.Prim.N°71 "Pedro Goyena" (Urquiza 334)
Fija	Esc.Prim.N°67 "Semana de Mayo"
(Filial María Grande)	
Fija	Sede AGMER Filial Viale (25 de Mayo 959)
(Filial Viale)	
Fija	Esc.N°38 "M.Necochea" (M.Moreno 16)
(Filial Cerrito)	